

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCIDES GOMEZ & ASOCIADOS S.A. ALGOSACORP.

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil Diecinueve, a las 10:30 Horas, en las calles Rosa Borja de Icaza # 205 y Nicolás Augusto González, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía ALCIDES GÓMEZ & ASOCIADOS S.A. ALGOSACORP, 1) GÓMEZ CEDEÑO KIEFER DONALD, propietario de 120 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 120,00 que dan derecho a 120 votos ; 2) GÓMEZ CEDEÑO KRIZIA KARINA, propietaria de 120 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 120.00 que dan derecho a 120 votos; 3) GÓMEZ YÉPEZ ALCÍDES DIOGENES, propietario de 760 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 760.00 que dan derecho a 760 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2018.

Le corresponde presidir la Junta al Gerente de la compañía, al **Sr. Barzola Mora Emerson**, y actuar en la Secretaría al Sr. Darío J. Mendoza Moreira.

Una vez que El Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2018 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2018, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:
- 2)
 - a. Estado de Situación Financiera.
 - b. Estado de Resultados Integral.
 - c. Estado de Flujo de Efectivo
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12:h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Gerente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los 26 días del mes de Marzo del 2019.- Firman los Señores Accionistas y El Secretario Ad-Hoc que Certifica.


BARZOLA MORA EMERSON.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


GÓMEZ CEDEÑO KIEFER
ACCIONISTA


GÓMEZ CEDEÑO KRIZIA
ACCIONISTA


GÓMEZ YÉPEZ ALCÍDES
ACCIONISTA


MENDOZA MOREIRA DARIO
Secretario Ad- Hoc